

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Orden 25/05/2012, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para realizar actividades de formación dirigidas a mejorar la competencia del alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato en el uso de lenguas extranjeras en 2012. [2012/11978]

Publicada la Orden de 25/05/2012 (DOCM nº 106 de 30 de mayo de 2012), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para realizar actividades de formación dirigidas a mejorar la competencia del alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato en el uso de lenguas extranjeras en 2012, se procede a la realización de la siguiente rectificación.

En la página 18736

Donde dice:

Tercera. Cuantía de las ayudas.

1. El gasto que implica esta convocatoria asciende a un total de 243.200 euros con cargo a la aplicación 18050000G423A/48711 para el año 2012, de los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Debe decir:

Tercera. Cuantía de las ayudas.

1. El gasto que implica esta convocatoria asciende a un total de 243.200 euros con cargo a la aplicación 18050000G423A/48711, fondo finalista 949, para el año 2012, de los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.